

 <b>PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		CODIGO	150.01.P02.F06	Fecha Emisión	10/02/2016		
		VERSION	05	Página	1 DE 1		
<b>ENTIDAD</b>			<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL</b>				
			<b>REPRESENTANTE LEGAL: INÉS HERRERA VIZCAYA</b>				
<b>PERIODO DE EJECUCION : DEL 01/10/2018 AL 29/02/2019</b>			<b>VIGENCIA EVALUADA: 2017</b>	<b>MODALIDAD DE AUDITORIA : AUDITORIA REGULAR</b>			
<b>FECHA DE SUSCRIPCION : 1 DE OCTUBRE DE 2018</b>							
No. HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	RESPONSABLES	CRONOGRAM A DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Hallazgo No.1: Gestión Contractual: Debilidades en la radicación de algunas propuestas de prestación de servicios. Condición: Las propuestas de los contratos 07,17 y 57 a relacionar, no registran radicación en ventanilla única de la Institución Educativa	La Institución Educativa exigirá que todas la propuestas de tipo contractual sean radicadas en la ventanilla única de correspondencia de la IE.	RECTOR- VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA	OCT.1/2018 AL 30 OCT/2018	100% Radicadas las propuestas economicas de los procesos de contratación de prestación de Servicios en ventanilla única.	Número de procesos contractuales/propuestas económicas radicadas.	
2	Hallazgo No.2: Rendición de la cuenta. Inconsistencias en la suficiencia y calidad de la información rendida a través del SIREC. Condición: Se evidencian inconsistencias en la suficiencia y calidad de información en los formatos F-05 PPYE adquisiciones y bajas; F22- Inventario de recursos tecnológicos y F07 Ejecución Presupuestal de Gastos, rendidos en la cuenta electrónica Sirec vigencia 2017.	Se hará seguimiento a los formatos del SIREC, en especial observancia a los formatos F05,F07 y F22, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución Orgánica No. 015 de 20 de diciembre de 2016, en cuanto a la suficiencia en el suministro de información.	ALMACEN Y CONTADOR	OCT.1/2018 AL 28 FEB/2019	100% Elaboración de los formatos SIREC en la rendición de la cuenta 2018.	Número de formatos del SIREC reportados para el cierre fiscal 2018.	
3	Hallazgo No.3 Legalidad. Irregularidades en aplicación de retenciones y tributos. Condición: Revisados los comprobantes que soportan el pago de honorarios a contratistas técnicos y/o profesionales independientes, se constató que no se les aplicó descuento del Reteica y la sobretasa bomberil, por valor total de \$353.722,00	La Institución educativa aplicará a cada uno de los contratistas Técnicos o profesionales las retenciones y tributos de Reteica y Tasa bomberil.	RECTORA - CONTADOR Y AUXILIAR ADMITIVO GRADO 8	OCT.1/2018 AL 30 OCT/2018	100% efectuando los descuentos a los contratistas por concepto de reteica.	Numero total de contratistas pagando el tributo	
4	Hallazgo No.4: Factor Tics. Debilidades en la aplicación del Gobierno en línea. Condición: Se evidencian debilidades en la implementación de la estrategia Gobierno en Línea, en aspectos relacionados con legalidad, Gobierno abierto y servicios	La Institución Educativa dará Cumplimiento con los criterios establecidos en las TIC'S.	RECTOR - COORDINADORES	OCT.1/2018 AL 28 FEB/2019	80% Dar cumplimiento con la normatividad vigente para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea y la Gestión de las TIC'S.	NA	
5	Hallazgo No.5 Estados contables. Debilidades en el control a elementos devolutivos. Condición: Verificados selectiva y físicamente elementos devolutivos, se constató que una cantidad considerable no poseen plaqueteo que permitan identificar la respectiva codificación contable.	La Institución educativa hára un seguimiento a los elementos devolutivos con especial observancia al plaqueteo de cada uno de ellos.	RECTOR - ALMACEN	OCT.1/2018 AL 28 FEB/2019	100% el cumplimiento de plaqueteo de los elementos devolutivos	Numero de elementos devolutivos totalmente plaqueteados.	

Presentó:Esp. INÉS HERRERA VIZCAYA  
 Rectora – Ordenadora del Gasto.